

# DIARIO DE REUS



**Resección**  
En Reus un mes, 1,50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 33  
Teléfono 25  
Anuncios y Reclamaciones  
A precios de tarifa  
Remisión 2% por línea  
Pago anticipado

### DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

### Y NOTICIAS

RSQUELAS DEFUNCION a precios reducidos : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción en el primer día. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Granes, Zurbarán 3. — Coblán y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco "Mundo Gráfico", de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
HEMORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Cabida de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15. R. E. U. S.

## PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robuster, 24, pral. REUS

Administración de líneas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

## Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES

DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES

Masagista - Callista - Manicura

(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º REUS.

## La libertad del servicio en Africa

POR 275 PESETAS

La importante casa CASTANERA bien conocida ya en esta región, como en todas las de España, por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.

POR 275 PESETAS en contrato de seguro hecho antes del sorteo, que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo, quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.

Representante en esta: SILVANO GIL PEREZ, Plaza de la Sangre, n.º 4, pral.

NOTA.—La contratación queda cerrada el día 15 de Febrero.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

## CEREBRINO R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas

las Farmacias.—Aneba, n.º 25.—BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

## ALERTAI ALERTAI ALERTAI

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, capsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan

## EL ASUNTO DEL DIA

### Reclamación diplomática

El torpedeamiento del "Giralda". Referencias oficiales del Gobierno.

El Consejo de ministros de anteanoche ha servido para que el Gobierno, como representante legítimo de la nación española, proceda vindicando el interés y el honor de nuestra Patria.

Este caso del "Giralda", como algún otro registrado en los días de la guerra, parece determinar claramente que han sido atropellados el honor y el derecho de nuestra bandera. Si así es, nosotros confiamos en que Alemania, una vez conocidas las versiones todas del torpedeamiento, habrá de darnos satisfacción. No puede ser de otro modo, porque en las relaciones políticas y diplomáticas entre los dos países no hay razón ni interés que pueda explicar un deliberado propósito por parte de Alemania de hostilizarnos. Creemos, contrariamente, que no puede convenirle al Imperio germánico despertar rencores en un país donde hasta el presente contó con tan profundas y numerosas simpatías. Alemania, pues, recibida la nota del Gobierno español por el torpedeamiento del "Giralda", nota en que la energía de la protesta estará vestida con el sereno lenguaje de quien se siente asistido por la razón. Alemania, decimos, habrá de contestar y satisfacer cumplidamente nuestro requerimiento.

No hay razón ni motivo para pensar de otra suerte, y así habrá de suceder. Conseguido esto, el Gobierno habrá cumplido un deber; uno de sus deberes importantes, pero no el único. Quedale otro en íntima relación con éste, y es organizar lo que a la navegación española se refiere.

Porque es doloroso que en muchos casos, de los cuales el torpedeamiento del "Giralda" y algún otro forman la excepción, la codicia y el interés económico de un particular o de una Empresa pongan en riesgo la vida de unos españoles y en conflicto la personalidad de España como nación.

En aguas españolas, entre puertos españoles, en servicio de cabotaje, o entre puertos neutrales, nuestros buques, pueden y deben navegar, y España debe reclamar y defender este derecho con toda la energía y eficacia de que sus fuerzas y medios sean capaces.

Pero lo que así es y puede ser no ha de servir como tapujo o escudo de otras navegaciones, en que los buques españoles, sirviendo al interés de cualquier beligerante, comprometen la neutralidad española.

Quien no sabe de esos subterfugios empleados por la codicia de armadores y consignatarios para visitar puertos beligerantes, cruzando la zona de bloqueo y exponiendo a las tripulaciones a los peligros de los submarinos y de las minas! Quien que haya pasado por los puertos de España no tiene noticias de la doble documentación con que algunos buques españoles, pretextando hacer rutas de cabotaje, burlan las leyes de la guerra para visitar puertos de Francia e Inglaterra!

Pues contra eso, el Gobierno tiene el deber de oponerse con leyes y con sanción severísimas. Es interés de España que los buques españoles no hagan más comercio que el lícito al presente, conforme a las leyes de la guerra; que la documentación de esos barcos, de tal modo sea estrecha y eficaz, que no pueda dudarse que solo entre puertos españoles o neutra-

les navegan, y si faltando a sus compromisos, internándose en la zona de bloqueo, hallaron allí los cañones o los torpedos del submarino, que el Gobierno español, tras el doloroso accidente, tenga la energía suficiente para castigar severísimamente a los armadores o consignatarios del buque, que todo, incluso la vida de los tripulantes, lo pospusieron al lucro de unas pesetas.

Quienes así discurren y piensan, deben ser castigados en el bolsillo. Una multa, hecha efectiva, análoga a los fletes que suelen cobrar esos armadores, sería la sanción más eficaz.

Y el problema de los transportes españoles, que en estos momentos es la más honda preocupación de gobernantes y gobernados, rápidamente se simplificaría en cuanto todos los buques puestos hoy al servicio de los extranjeros se dedicasen sola y exclusivamente a servir el interés nacional, que claro es que está enfrente del de ciertos navieros y consignatarios.

Según referencias oficiales todo el Consejo fué dedicado, en efecto, a examinar el caso del torpedeamiento del "Giralda". Los ministros examinaron con todo detenimiento el incidente intencional, y parece que fué el propio presidente del Consejo quien planteó el asunto. De cuantas informaciones, versiones y antecedentes han llegado al Ministerio de Estado dio cuenta precisa y detallada a sus compañeros el señor García Prieto. Todos los documentos instruidos fueron llevados al Consejo.

En cuanto a la actitud del ministro de Marina, en torno a la cual se suponía como inminente una crisis parcial como resultado del Consejo, nuestros informes nos permiten asegurar que el señor Gimeno no disintió de sus compañeros al apreciar la cuestión y al otorgar al presidente del Consejo, como ministro de Estado, un voto de confianza para que plantee la reclamación diplomática al Gobierno alemán. El señor Gimeno no adoptó las actitudes que se suponía, sino que ante el caso actual se colocó en la misma que adoptara el año pasado cuando, ministro de Estado, tuvo que plantear aquel Gobierno análoga negociación.

En resumen: en el Consejo de anteaer se acordó redactar en seguida unanote de reclamación al Gobierno de Alemania, la cual será tan enérgica como el caso lo requiere, pero dentro de los terminos de templanza y de corrección que exige nuestra situación internacional de amistad con todos los países. En esa nota se expresa la protesta por las agresiones que sufren los buques españoles en aguas neutrales. Y se piden al Gobierno alemán las necesarias garantías para la seguridad de nuestros barcos.

Esta nota quedó encargado de redactarla el señor García Prieto, que, según noticias, la dejó ultimada anteanoche. Los terminos en que está concebida no se harán públicos hasta que se haya tenido noticia de que el documento obra en poder del Gobierno alemán.

### JUICIO ACERTADO

La "Correspondencia Militar" publica los siguientes juicios, que nos parecen muy acertados:

"Mas no hay que confundir el interés y el honor de España con intereses y estímulos que podrán ser muy atendibles en el orden privado, pero que en muchos casos son indiferentes y aun contrarios a las altas conveniencias nacionales. Y entre esos intereses, que no merecen nuestro respeto ni nuestro apoyo como nación, figuran todos los de cualquiera entidad, empresa o persona que efectúe granjería con traficos o negocios no autorizados por

nuestra neutralidad. Así, pues, cuando un barco que lleve nuestra bandera sea objeto de un acto de fuerza, de un atropello por parte de un buque inglés, francés, alemán o de cualquier otra potencia beligerante, lo primero que hay que hacer es enterarse, porque es una verdadera insensatez el fallar sin conocimiento de causa—nos referimos a la opinión pública, no a los gobiernos, cuyas responsabilidades son más graves que la de los escritores y periodistas, y que no obran de ligero—. Cuando, bien conocido un hecho, se sepa que un barco verdaderamente español ha sido detenido y secuestrado por un navío inglés o torpedeado por un submarino alemán en aguas territoriales o en zonas marítimas novedades por ningún bloqueo, y en ocasión en que no conducía materia alguna prohibida ni intentaba hacer contrabando de guerra, se estará en el caso de protestar con las mayores energías y de apoyar al Gobierno en sus rotundas y justísimas reclamaciones, pero cuando los elementos de información allegados demuestran que el barco detenido o torpedeado no es español, aunque lleve la bandera de España, o que, fallando y contraviniendo nuestra neutralidad y desafiando los mayores peligros, se lanza a ejercer un trafico y a surcar unas aguas que hacen mortales con sus restricciones y sus combinaciones los beligerantes, ¿por qué ha de entrar en juego nuestra dignidad nacional? ¿Por qué hemos de amparar con nuestro pabellón a quienes, por desposeído afán de lucro y burlando las disposiciones del poder público, emprenden temerarias aventuras, ni qué nos queda por hacer, sino lamentar la muerte de algunos españoles, cuando perezcan en semejantes empresas, y tal vez imponer duros correctivos y arrancar las debidas indemnizaciones a los causantes del trágico acontecimiento? ¿Es que aquí hemos de obrar siempre por arrebatos pasionales? ¿Por qué género de ley ha de solidarizarse igualmente la nación española con el lícito comercio y con las sórdidas codicias del contrabando?"

### MILITARISMO Y POLITICA

Se habla mucho de militarismo; pero ¿quién sería capaz de definirlo? Generalmente, las cosas difíciles de definir son las que dan más abundante pábulo a la divagación y a la disputa. El verbalismo se aprovecha y se nutre de la imprecisión. Si precisáramos los términos, ahorráramos muchas palabras y haríamos imposibles muchas cuestiones.

El militarismo puede referirse a la influencia o intervención de los militares en las cuestiones nacionales. Puede también referirse al predominio no de los militares, sino del espíritu militar. Si tomáramos la palabra en el primer sentido, sin ninguna restricción, nos veríamos obligados a incluir dentro del militarismo, ciertos excesos reprobables de que la Historia nos habla; por ejemplo, los abusos de la soldadesca romana, que a fines del siglo II llegó a poner el Imperio en venta. Llamemos a esto pretorianismo y demos al militarismo un sentido más noble.

Quando pensamos en el espíritu militar viene a nuestro espíritu la idea de una energía que va recta a su fin, sin debilitarse con la discusión ni disolverse en la confusión de la veracidad de opiniones. Los militaristas lo son sin duda porque aman la acción pronta, la ejecución rápida. Aplicado al orden político, militarismo representa lo opuesto al parlamentarismo, y por ello se explica que no sean

extraños a esta tendencia elementos muy valiosos de la derecha.

El parlamentarismo merma las energías activas, disuelve el impulso realizador, desvanece la voluntad eficaz. Y esto no es de ahora. La democracia ateniense nos ofrece ya el fenómeno bien caracterizado "El ardimiento de que se hacía gala en la tribuna—dice Croiset—se apagaba a veces después de la sesión. Parecía que con la votación de un decreto quedaba todo terminado. Después que se había disputado con pasión en pro o en contra de la adopción de una medida, nadie pensaba más en ella; acabado el drama, no se tenía ya fuerza para interesarse por lo que ocurriría después de la caída del telón."

Añádase a esto que el fervor por la acción responde a una corriente filosófica y a un estado de alma contemporáneo. Podría considerarse expresado tal estado de alma en estas palabras de Emerson: "La vida no es una dialéctica... No es ni intelectual, ni crítica, sino vigorosa..."

Mas, dejando esto aparte, ¿cuál será la mejor manera de que el sano espíritu militar deje sentir benéficos influjos en la vida del Estado? ¿Convendrá, para conseguir este resultado, que los militares se metan a políticos? No va por ahí el propósito del Ejército. Lo cierto es que el Ejército no ha querido intervenir en la política; lo que ha querido es que la política no intervenga en el Ejército. Y como la política se ha infiltrado ya en todas partes y había creado en el Ejército un problema interior, el Ejército ha querido resolver ante todo ese problema interior. Luego, por superabundancia de impulso patriótico, ha querido para los demás lo que para sí quería.

Pero los que pretenden que el Ejército intervenga en la función política de una manera constante y directa no reflexionan que esto sería la muerte del espíritu militar. Inficionado el mismo Ejército por el virus político, si llegara a realizarse esta hipótesis absurda, llegarían hasta él las pasiones de bandería, y cuando la sociedad se viera necesitada de apoyarse en un sano militarismo, no tendría adónde volver sus ojos. Habría militares prepotentes; pero el espíritu militar languidecería o habría desaparecido. Y si la sal se desvaneciere, ¿con qué se salará?

Nadie negará que la Iglesia ha querido influir sobre el mundo "Sin influir sobre él, ¿cómo podría salvarlo? Pero para influir sobre el mundo ha habido mantenerse en un cierto apartamiento del mundo. El espíritu religioso, como el espíritu militar, es una llama que fácilmente apagan los vientos extraños y que ha de mantenerse de su propia vitalidad concentrada."

Salvador Mingujón.

### Las sociedades de responsabilidad limitada

La libertad que se va tomando la actuación jurídica de los individuos dentro del cuadro de la legislación, en el campo mercantil es más fuerte. Los moldes creados se rompen de nuevo apenas han azotado el dominio de la actividad, adaptándose a todos los fenómenos asequibles de la vida mercantil. Y al legislador se impone la necesidad de responder al progreso de las formas que crea la nueva costumbre, con nuevos preceptos adecuados.

Todavía se puede plantear en España la cuestión: ¿son legales las formas particulares de sociedad mercantil con responsabilidad limitada? Letrados y juristas la han extensamente debatido. El Código, o una ley especial, según el parecer de la mayoría de los tratadistas, deberá resolverla con la precisión, que es necesaria al desenvolvimiento de la actividad económica moderna, pues la actual vaguedad en la constitución, las dudas acerca del alcance de la responsabilidad de los socios con respecto a los terceros, son graves inconvenientes que merman las positivas ventajas experimentadas en los países donde, como en Alemania e Inglaterra, el desarrollo de esta forma de sociedad mercantil adquirió rápidamente grandes proporciones.

A despecho del olvido por parte del legislador, la compañía limitada se vulgariza entre nosotros, dando origen a sendas discusiones que sin o pasan del dominio de los juriconsultos, podrían

con el tiempo ocasionar la misma vaguedad en el terreno de las obligaciones mercantiles originando a la vez pleitos y trabas, donde todo ha de ser claro y preciso en el deslinde de responsabilidades.

Nuestro amigo y compañero don Juan Pelegrí ha tratado esta interesante materia en un tratado meritorio que premió la Academia de Jurisprudencia. Con razón dice que una campaña de la prensa profesional debe imponer esta reforma legislativa, para la legalización de esta interesante materia de contratación y asociación mercantil. El fenómeno se ha producido en el terreno de los hechos. Deber del legislador es recogerlo y encauzarlo para su mayor eficacia económica, modernizando en la letra de la ley, lo que está ya en el espíritu de nuestras costumbres mercantiles.

## Ideales

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, desde su primera edición, vemos que las romerías o peregrinaciones que se hacían a los santuarios, en particular encaminábanse a la Ciudad Santa, la antigua Roma, cuyas bellezas arquitectónicas son admirables a través de los siglos con religioso respeto, y de ahí derivase la voz, que en latín tradúcese: "Peregrinatio vel ad loca sacra".

Dichas peregrinaciones a los lugares sagrados datan de la más remota antigüedad, y se gún notas tomadas en algunos libros santos, los hebreos reuníanse en devotas caravanas para ir a visitar el Tabernáculo, delante del cual, después de haber elevado sus plegarias, terminaban con místicas danzas, hasta el mismo Santo Rey David, que creía obsequiar así al Todopoderoso.

Más no solamente han sido los hebreos los que festejaron alegremente al Rey de Israel. Cuéntase también la historia que los idólatras griegos y sus imitadores los romanos, celebraban frecuentes fiestas al Rey de los Campos.

En un principio llenaron sus deberes gentilianos con tan sencillas e inocentes diversiones, mas poco a poco y una vez desmoralizadas sus costumbres en las escandalosas fiestas de Baco y de Priapo, se entregaron con el mayor desenfreno a toda clase de orgías, de donde proviene la palabra bacanal.

Más graves y piadosos los cristianos, comenzaron sus peregrinaciones desde el siglo III de su época al Santo Sepulcro, y al de los mártires, sin que en estos funebres obsequios se mezclase para nada la más mínima diversión.

En la Edad Media, e nesa edad rústica, donde el pensamiento paralizábase ante las inmensas lagunas de la ignorancia, púsose muy en uso el ir en romería a visitar Jerusalén, y a esto débense las Cruzadas.

No fueron menos visitadas, en Roma, las tumbas de los apóstoles San Pedro y San Pablo; en España Santiago de Galicia, el Santuario de Loreto en Italia, y en Francia la de San Miguel del Monte.

Hacíanse dichas peregrinaciones con el más grande fervor; tal vez se imponían esta penitencia para implorar la redención de sus graves culpas y el olvido de su pasado.

Cumplían su promesa en medio de las mayores privaciones y abstinencias y caminaban con fé, alentada su alma por el ideal del perdón... Socorriánle con respeto los fieles, que a su paso le reconocían por el hábito que vestía, hábito peculiar de penitencia.

La romería entre los que profesaban la ley del Koran, no es como entre los cristianos un objeto de devoción voluntaria y si un deber que les impone su religión de visitar durante su vida las ciudades de Medina, la Meca y Jerusalén. Durante la denominación que tuvieron sobre España, construyeron en Córdoba una mezquita que llamaron Ceca, a la cual acudían en devota caravana y de ahí proviene el refrán: Ande de la Ceca a la Meca.

Consérvase todavía en España multitud de ermitas y capillas en la mayoría de sus pueblos y pequeñas aldeas y aún a pesar de las impedidias y guerras porque nuestra nación atravesó, guárdase el recuerdo de su Santo Patrón.

Son acaso la parte del Norte, tales como la región galaica. Asturias y las pintorescas montañas vascoas donde más

puras se conservan sus tradiciones... ¡Y qué es la vida sin ellas!...

Feliz quien en las interminables veladas invernales escucha protegido por el dulce calor del hogar la mística leyenda del pobre peregrino, que seguimos, con el pensamiento y vémosle lleno de fe admirable perseguir su fin... su ideal de perdón...

Y en el desierto de la vida... ¿no somos como ellos... peregrinos?...

Margarita Astray Reguera

## LOS HOMBRES Y LOS DÍAS

### AUN ES TIEMPO

Disminuye a diario el tonelaje de nuestra Marina mercante. Minas y torpedeamientos, fatales las unas, discutibles en principio y práctica los otros, asestan golpes y más golpes a nuestros medios de comunicación marítima. Se escribe, y es natural, porque es indomeñable la voz del patriotismo, excitando el celo de los gobiernos en defensa de los intereses patrios y en el mantenimiento incólume de la dignidad nacional. Es una obligación que dimana de tristes hechos, que bien hubiera sido que no conociéramos. Pero bueno será que, dando su parte a la protesta y a la reclamación, nos apliquemos a la reparación del mal pasado o presente, a la conquista del bien futuro, que sólo por nuestro esfuerzo ha de venir, que sólo nuestro trabajo nos ha de dar.

Aun es tiempo. El dolor de la desgracia debe estimularnos a la acción, que si omitimos se convertirá en desdicha perdurable.

Coinciden todos en que el problema de los transportes interiores es más grave por la falta de organización, por las deficiencias de los medios de nuestros servicios de cabotaje, que no permiten descongestionar las estaciones y vías terrestres. ¿A qué espera para la creación de los elementos necesarios? ¿A que se atiende para la creación de una flota mercante no sólo en proporción a nuestras necesidades, sino sobrepasándolas, teniéndose la seguridad, como se tiene, de que habrá posibilidades de cargamentos múltiples, y con ellos de ingresos cuantiosos?

Como necesidad nacional, se impone; como expansión en que el dinero español puede encontrar ganancias remuneradoras, se aconseja.

Una fase angustiosa de nuestra Marina mercante determinó los beneficios de la ley de Comunicaciones marítimas. ¿Es menos apremiante el actual momento? ¿Se dejará en proyecto esta elemental previsión, como tantas otras se dejaron?

En el día de la paz, cuando la escasez de medios suponga para nuestro comercio de exportación la necesidad absoluta de someterse a los fletes de barcos con pabellón extranjero; cuando indirectamente se contribuya así a enjugar deudas de los beligerantes con lo que pudieran ser beneficios propios; cuando el dinero español acumulado en cuentas corrientes busque inversiones, y no las encuentre, con márgenes de ganancia apropiados, entonces nuestros puertos, abarrotados, como hoy lo están nuestras estaciones, de productos sobrantes de nuestro suelo, nos inspirarán una nueva lamentación, una protesta nueva; pero con protestas y lamentaciones seguiremos sin barcos.

Al Gobierno corresponde estimular a la obra; a los capitalistas, el emprenderla en las proporciones necesarias; a la Prensa, prestarla el apoyo y hacerla el ambiente que necesita.

Aun es tiempo. Si no lo hacemos todos, habremos desertado nuevamente de un deber para deplorar mañana los efectos inevitables de la deserción.

Protestemos cuanto y como sea necesario de que destruyan nuestra obra; pero construyamos, construyamos siempre.

J. Aguilar Catena.

## Matadero Público de Reus

Resumen del Estado Comparativo del movimiento de esta dependencia municipal, durante los meses de 1917 y 1918.

En enero de 1917 se sacrificaron 1583 reses de todas clases, o sea, 1.042 carneros, 4 cabritos, 171 lechales, 2 bueyes, 130 terneras, y 234 cerdos, con un total de 52.849'200 kilos, y una recaudación,

por Derechos de Matadero, de 3.428 pesetas, lo cual dá un promedio diario de 51 reses, 1.704'800 kilos, y 110'60 pesetas por Derechos de Matadero.

El peso medio de las reses fué, lanar kilos 14'300, cabrío kilos 2'500, vacuno kilos 165'430, y cerda kilos 67'380.

Durante el pasado enero hanse sacrificado 1.521 reses de todas clases, o sea, 914 carneros, 3 cabritos, 269 lechales, 4 vacas, 8 bueyes, 106 terneras y 217 cerdos, con un total de kilos 46.657'800, y una recaudación, por Derechos de Matadero, de pesetas 3.178; lo cual dá un promedio diario de reses 49, kilos 1.505'100 y pesetas 102'50 por Derechos de Matadero.

Como se desprende de los datos apuntados, en el mes de enero de 1918 ha saldado con una baja de reses 62, kilos 6.191'400, y pesetas 250'50 por Derechos de Matadero, o sea, una baja diaria de reses 2, kilos 199'720, y pesetas 805 por Derechos de Matadero.

Han bajado, la carne lanar en reses 128 y kilos 1.218; la carne vacuna en reses 14 y kilos 4.138'800, y la carne de cerda en reses 17 y kilos 940.

La carne cabría ha aumentado en reses 97 y kilos 104'800.

En enero de 1918 el peso medio de las reses ha sido: lanar kilos 14'860; cabrío kilos 2; vacuno kilos 150, y cerda kilos 68'300.

Reus, 1 de febrero de 1918.—El Conserje-Pesador, A. Gubiñau.

## Recaudación de Contribuciones de Reus

Relación nominal de los deudores en concepto de Préstamos hipotecarios, cuyas fincas objeto del crédito han sido embargadas y a los cuales se les concede un plazo de ocho días para solventar sus débitos, transcurrido el cual se procederá a la subasta de las mismas.

Magdalena Puig Martorell, 1'49 pesetas de débito.—Anselmo Torroja Zamora, 3'35.—Antonio Granell Soler, 3'71.—Josefa de Pons Oliva, 27'23.—Higinio Cunillera Aleu, 3'71.—Rosa Sugañes Freixa, 2'97.—Antonio Vergés Aymami, 44'55.—Joaquín Gispert Salvadó, 4'46.—Jaime Fort Prats, 29'70, Marcelino Gavalda Borrás, 13'37.—Mateo Guinjoan Torrabadell, 1'49.—Antonio Cabré Olivé, 1'49.—Pedro Rovira Borrell, 13'37.—Isabel Durán Mestre, 59'40.—Antonio Gispert Jansá, 5'94.—Pablo Puig Gilabert, 2'97.—Juan Oliva García, 41'58.—León de Ferrer y de Gerona, 2'97.—Antonio Barba Serra, 4'49.—Rosendo Bondía Alberich, 14'85.—Teresa Montserrat Grau, 3'71.—José Sancho Monguillot, 2'97.—Juan Malet March, 4'46.—Sinfiriano Sardá Ferrater, 2'97.—Juan Calbó Serriena, 1'49.—Cecilia Camino Guinovart, 4'46.—Pablo Gené Fort, 5'94.—Narciso Barenys Vallverdú, 2'23.—José Llevat Abelló, 2'97.—Isabel Gené Gay, 2'23.—Jacinto Mestre Ferré, 3'71.—Magdalena Llauredó Sendra, 1'49.—Federico Aguiló Franquet, 5'94.—Josefa Anguera Sureda, 12'38.—Edelmira Sanz Tous, 4'56.—Pablo Pujol Massó, 2'98.—Juan Escoda Cabré, 4'46.—Juan Fusté Baduell, 5'94.—Antonio Granell Solé, 2'97.—María Solé Vallis, 1'4e.—Pedro Vila Ambort, 3'25.—Juan Balsells Mercadé, 5'94.—Mariana Llorens Domenech, 6'58.—José Pujol Capsades, 4'46.—León de Ferrer, 2'97.—Tomás Teixell Ferré, 1'49.—Magdalena Ferré Juanpere, 2'23.—Juan Socías Meix, 23'76.—Antonio Marcó Bonet, 1'49.—Erundina Domingo Vallespinós, 29'70.—Pablo Palau Sabaté, 1'11.—Francisco Carbonell Cavante, 2'97.—Concepción Maciá Domenech, 11'88.—Emilia Llop Salvat, 1'85.—Magdalena Pujol Roura, 2'97.—Carmen Mestre Muntané, 1'49.—Francisco Vendrell Blanch, 1'49.—Juan Miró Robert, 4'46.—Josefa Estivill Boyé, 4'46.—Esteban Martí Magriñá, 4'46.—Manuel Nadal Más, 8'91.—Domingo Jordá Jornet, 1'49.—José Aymat Pujol, 13'61.—Pablo Forné Marcó, 37'13.

Y para que llegue a conocimiento de los antes citados deudores, lo hago público a los efectos de la notificación.

Reus 28 Enero de 1918.—El Acaudador, José Capdevila.

## EDICTO

D. José Capdevila Gómez, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Reus.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» del día de hoy, la cobranza voluntaria de las cuotas del primer trimestre de 1918, por las contribuciones territorial, industrial, carruajes de lujo y altas, tendrá lugar en este distrito municipal durante los días del 4 al 9 de Febrero en el local de la Recaudación sito en calle Santa Ana, n.º 24, desde las ocho de la mañana a las doce y de las 16 a las 18 de la tarde.

Reus 1.º de Febrero de 1918.—El Recaudador, José Capdevila.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Purificación de Ntra. Señora.

Santos de mañana.—San Nicolás.

## Crónica

En el Teatro del «Centro de Lectura» se pondrá en escena esta tarde a las 4 y media, la zarzuela en 3 actos, «El Rey que rabió», y por la noche las obras «El tambor de granaderos», «El señor Joaquín» y «El santo de la Isidra».

En los exámenes extraordinarios celebrados el miércoles último en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, ha terminado la carrera de médico con brillantes notas de sobresaliente, el apreciable joven de esta ciudad D. Francisco de P. Fortuny Gullí, alumno interno del Hospital Clínico, e hijo de nuestro amigo D. Francisco Fortuny Mercader, dueño del acreditado establecimiento de calzado «Las Balleares», de la calle de Monterols.

Reciban el joven médico y su distinguida familia, nuestra más cordial enhorabuena.

Se sabe oficialmente que el Gobierno alemán ha dado la noticia de que pagará a los herederos del malogrado compositor catalán D. Enrique Granados 666.000 pesetas, cuya cantidad será entregada estos días en valores españoles al embajador de España en Berlín.

De Vich escriben que la característica del último mercado semanal fué la de no haberse efectuado ninguna transacción en la compra-venta de patatas, debido a las circunstancias anormales actuales agravadas por la disposición gubernativa que prohíbe la exportación de patatas fuera de la provincia.

Si no se corrige pronto esta disposición, serán muchísimos los agricultores que van a verse obligados a tener que destinar los expresados tubérculos para el mantenimiento de sus ganados, evitando así la pérdida segura de tales subsistencias, con lo cual se privará que otras provincias puedan utilizar el artículo referido.

Las existencias de patatas son muy elevadas en la marca de Vich, siendo así que es la actual la época en que las cantidades disponibles de estos tubérculos suelen ser escasas.

## JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

Mañana, en el Colegio de la Sagrada Familia tendrá lugar el reparto de ropas a los pobres de esta ciudad, cuyo acto revestirá seguramente la misma importancia que en años anteriores.

Hoy es esperado en esta ciudad D. Pablo Sáenz de Barés, culto y distinguido periodista, director de nuestro querido colega el diario barcelonés «La Gaceta de Cataluña», que ha de dar hoy a las cuatro y media de la tarde una conferencia pública en el «Centro Católico» de esta ciudad, desarrollando el interesante tema «L'obrisme social i l'obrisme polític».

El señor gobernador de esta provincia convocará para el lunes la Junta provincial de subsistencias, dispuesto a obrar con energía contra las ocultaciones de artículos de primera necesidad, ante la pasividad de algunas autoridades locales.

... Ayer noche, sobrevino un ataque al vecino de esta ciudad Gabriel Latour Marout, de 18 años, habitante en la calle de San Sebastián n.º 7, por lo que necesitó le fuesen administrados los auxilios de la ciencia, a cuyo efecto fué conducido en una tartana al dispensario de la Casa Capitular y asistido por los médicos Sres. Francisco Figuerola y Roig Padró, cuyos facultativos aseguraron no era una apoplejía de lo que se trataba, sino que el individuo en cuestión se hallaba bajo la influencia de un estado agudo de alcoholismo.

**ALMACENES DE DEPÓSITO**  
Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacén toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

... Anteayer se recibió orden autorizando las conferencias telegráficas para la prensa de Barcelona.

... En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy en el «Kursaal» se proyectará un soberbio programa de películas, y alternando en las mismas el notable dueto a transformación «Los Wiveski».

... Trasladamos a quien corresponda el hecho de que a consecuencia de desperfectos, está desde hace días manando continuamente agua por la calle de Sardá, ocasionando molestias que deberían evitarse.

... El movimiento demográfico de esta ciudad durante el finido Enero, ha sido el de nacimientos, 38; defunciones, 63, y matrimonios, 7.

... Nos interesan varios vecinos de la Plaza de Cataluña, llamemos la atención de nuestras autoridades, acerca el espectáculo poco edificante que están dando en dicha Plaza, tanto al medio día, como por la noche, una caterva de chiquillos que a más de producir una gritería infernal, y palabras de dudoso gusto, están corriendo y jugando al trompo sin reparar y con grande peligro de los transeúntes; lo que creemos se remediaría dando por allí una vuelta de cuando en cuando un guardia municipal.

... Escasea la madera hasta tal punto que algunos talleres se verán obligados a cerrar sus puertas si no reciben pronto dicha primera materia. También perjudica dicha deficiencia a los talleres de tonelería.

**PELUQUEROS**

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda. Barcelona (Gracia).

... Se recuerda a los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir a la Comisión mixta de reclutamiento, precisamente antes del día 15 del corriente, un certificado expresivo de la cuantía señalada al jornal regulador de un bracero en sus respectivos términos municipales.

... Mañana se celebrará en la vecina e importante villa de la Selva del Campo, el solemne acto de trasladar los restos mortales desde el cementerio de dicha población a la Iglesia de los Padres Misioneros de dicha localidad, del que fué R. P. Francisco Crusats, Misionero, Hijo del S. C. M., asesinado el 30 de Septiembre, de 1869, por las turbas revolucionarias, en la citada Iglesia.

Además de las autoridades, colegios, cofradías y asociaciones, asistirán el Rdo. P. Superior General de dicho Instituto; el M. R. P. Provincial de Cataluña y el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis Dr. D. Antolin López Peláez, que presidirá el acto.

... Durante el pasado mes de Enero la «Associació Reusenca de Caritat» ha repartido entre las familias necesitadas cincuenta y una piezas de ropa.

**Banco de Reus de Descuentos y Préstamos**

Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5%, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6%, Huesca 4%, Energía Eléctrica 5%, y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

... Son muchas las familias de Tarragona que por falta de carne de cordero en dicha localidad, vienen a hacer sus provisiones de dicho artículo a esta ciudad.

... Ha fallecido casi repentinamente D. Vicente Navarro-Reverter, ministro del Tribunal de Cuentas.

... Anoche, un matrimonio habitante en la calle de Miramar, por cuestiones íntimas sostuvo una reyerta; el marido, abusando de su superioridad, infirió una importante lesión en un ojo a su consorte.

Gracias a la intervención del guardia municipal Francisco Domingo y alcalde de barrio Sr. Figuerola, se logró aplacar los ánimos de dichas dos personas.

**Leña de toda clase y tamaño**

Aserradero y almacenes: PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho: Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

**REPARTO A DOMICILIO**

... Próximo a terminarse los trabajos del replanteo definitivo del ramal a Lloá, en breve se darán principio a las obras de dicho trozo de carretera.

—Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe de Hipofositos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en su etiqueta exterior».

... En la recreativa sociedad «El Olimpo», tendrá lugar esta noche, a las diez, un gran baile de máscaras, amenizado por una aplaudida banda.

**NOUVEL HOTEL MEUBLE RESTAURANT**  
CALLE SANTA ANA, 20 - TELÉFONO, 1288-A  
BARCELONA  
DE PRIMER ORDEN - CONFORT MODERNO

... Se halla detenido en la Central de teléfonos de esta ciudad un despacho de Barcelona dirigido a «Juan Antonio Camps».

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

... EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.  
Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Farmacias A. Serra, Panyed, y demás.

**Compramos Leñas**

directamente a propietarios de Cataluña por vagones. Pagamos más que nadie. Dirigirse o escribir a «LA ACTIVIDAD S. A.» TRUST LEÑAS, Rambla Centro, 15, entresuelo. Teléfono 4619 A. Barcelona.

**PEPITA BOADA**

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados:

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º = Reus

**Comisionista de fincas y préstamos**

Antonio Torres Mas, se encarga de varios asuntos como Comisionista de fincas, préstamos, etc.  
Calle San Pedro alta, 16, 1.º = Reus.

**SE ALQUILA**

almacén de unos 700 palmos. — Calle San Ana, 22.

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. — REUS

**Deposito de Relojeria**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas

**Compañía del Gramófono** SIN ESTA MARCA  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y CARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. PERPIÑÁ  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.  
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)**

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor Adarino Navarro, y el maestro concertador Ramón Ferrés, de la que forma parte la triple cantante Teresa Ydel.

Funciones para hoy. — Tarde a las 4 y media, la zarzuela en 3 actos «El Rey que rabió». — Noche a las 9 y media, las zarzuelas «El tambor de granaderos», «El señor Joaquín» y «El Santo de la Isidra».

**Kursaal**

Grandes sesiones de cine para hoy. — Estreno de interesantes películas. — Exito de los celebrados duetistas cómicos «Los Wiveskis».

**ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS**  
Método directo y gramatical  
Lecciones particulares. — Traducciones  
En las clases de tarde y noche aún se admiten discípulos.  
Director: F. W. HOLTTHOEFER  
Escuela de idiomas Calle Sta. Ana, 26, 2.º

**JOVEN**  
Se necesita uno que sea práctico en el despacho de librería y papelería. Ganará buen semanal. Informes en esta imprenta.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA  
EL MEJOR GENTILICIO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUSTO ES EL  
Precio 150 pesetas  
**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE ÉXITO  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!  
POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

**Para alquilar**  
En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes.  
Darán razón en la imprenta de este diario.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg. — Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg. — Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg. — Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.  
Droguería «Antigua Casa Coder»  
Plaza de la Constitución, n.º 16. — Reus.

**Faltan oficiales,**  
medio oficiales y aprendices de ambos sexos, para construcción artículos de piel. Colocación fija y bien retribuida. — Informar Andrés Pujol, arrabal bajo de Jesús, n.º 51. — Reus.  
Inútil sin buenas referencias.  
IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO. — REUS.

**LA CRUZ ROJA**

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL. Monterols 16. REUS

Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.  
No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.  
En consecuencia, esta CASA, sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.  
Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.  
Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DIRIGIDA POR  
**JULIO SANZ BLANCO**  
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad. — Agente matriculado  
Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos. — Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales. — Examen de fincas y censales en dichos Registros. — Colocación de capitales en hipoteca. — Redención de censos del Estado. — Cobro de créditos. — Pago de contribuciones. — Administración de fincas — Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.  
Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª = REUS.

**Banco Catalán**

Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro  
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 31. — BARCELONA  
Capital suscrito en Octubre 1917: PESETAS 1,750.000  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESIDENTE:  
D. Miguel Junyent y Rovira, Abogado, Propietario, y ex-Diputado a Cortes.  
VICEPRESIDENTE  
D. S. Arturo Escudero y Alcolea, Doctor en Medicina y Cirugía.  
SECRETARIO GENERAL  
D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, Propietario y ex-Diputado a Cortes.  
VOCALES  
D. Buenaventura Roig y Rovira, Doctor en Medicina y Cirugía y ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.  
D. Antonio Nevot y Sana, Comandante retirado del Ejército Nacional.  
Director general: D. MANUEL MIR y FOIX, Propietario  
Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de beneficios acumulados. — Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un dos por ciento. — Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos. — Pídanse impresos explicativos a nuestro representante o a la Dirección General.  
Representante en Reus y su Distrito: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ,  
Calle de Aleus, núm. 6. — REUS.

**AZUFRE NEGRO**

Insecticida. — Lavado de cianuros. — No quemar las plantas.  
Saco de 40 kilos, 12 pesetas saco  
**Ribas Hermanos, S. A.**  
Calle de Valencia, 247. — BARCELONA

# LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle Canada, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, espantos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabele y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 1 de Barcelona, el 2 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durben, Singapore, y Manila.

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se explican pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

El vapor **SERVICIO EXTRAORDINARIO PARA NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expnde billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos.

## Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Galdas de Calaveilla, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA **Roman Marimón, P. Cataluña 7.-Reus**

# REGALO

En la Herboristeria de **PABLO XIRRE**, Arrabal Santa Ana, 30, entregarán gratis, una muestra de **POLVOS FUMIGATORIOS CUBANOS**, para la curación de las **ALMORRANAS**, mediante el presente recorte.

## ¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfato-fosfórico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

"La Información Agrícola", Almirante, 19. - MADRID.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

### DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
>	13'35	>	20'05
>	17'59	>	22'03
>	20'30	>	0'22

### DE LÉRIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
>	8'29	>	12'29
>	11'56	>	20'17
>	15'—	>	17'58

### DE REUS A TARRAGONA

Salida	Llegada
>	10'30
>	13'27
>	15'05
>	18'35
>	21'34

### DE TARRAGONA A REUS

Salida	Llegada
>	8'10
>	12'53
>	17'14
>	20'03

### DE REUS A BARCELONA

Salida	Llegada
>	9'38
>	8'48
>	9'23
>	13'27
>	17'24
>	21'44
>	20'37
>	23'28

### DE BARCELONA A REUS

Salida	Llegada
>	9'23
>	10'36
>	12'48
>	6'15
>	9'24
>	21'53

### DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	Salida	Llegada
>	9'29	10'15
>	11'19	11'44
>	14'24	14'58
>	18'57	19'47
>	21'11	21'47
>	—	23'05

### DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	Salida	Llegada
>	7'12	7'17
>	8'43	8'39
>	13'11	10'19
>	19'12	14'03
>	20'48	20'52
>	—	21'09

### LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia: a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló) 18'02 (hasta Benicarló). Llegan de Valencia a Salou: a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló) 0'35, (desde Benicarló).

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster 7'50 || 16'00

Salidas de Salou 9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal) A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00. Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.ª 2.ª, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle de Petrol, 1 (planchador), y Balmes, 65. (cofetería).

Instituto de vacunación contra la RABIA. Doctor Frías-Arrabal bajo de Jesús, 23.-Reus

## Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y mas agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA **ROMÁN MARIMÓN** PLAZA CATALUÑA 7 REUS

## El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

## La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS **Litinoïdes Serra**

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud. Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS **A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 30. Teléfono n.º 1

## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

A tercera página				A 4.ª pag	
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 centímetros que ocupe.
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'—	

En primera página aumenta un 50 por 100. En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'35 pts. línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 22 céntimos en las sucesivas. Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

## LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el vapor BARMES el día 18 de Enero admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el día 25 de Enero el vapor MARTIN SANZ, directo para la Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi. Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.— Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con 60 días de anticipación a las salidas respectivas.